

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3010** *CORPORATIVO OC HOLDING,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CORPORATIVO OC INVESTMENT COMPANY,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 29 de mayo de 2020 el socio único de Corporativo OC Holding, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), y el socio único de Corporativo OC Investment Company, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), ejerciendo las funciones de la junta general de socios, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Ciudad de Guatemala (Guatemala), 29 de mayo de 2020.- El representante persona física de Corporación Multi-Inversiones Hispania, S.L., Administrador único de Corporativo OC Holding, Sociedad Limitada Unipersonal y Corporativo OC Investment Company, Sociedad Limitada Unipersonal, Jorge Martínez Sanche.

**ID: A200025284-1**